

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea		Jueves 22 de Julio de 1883		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
AÑO VIII				NUM. 1643	

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.
Burdongo: 10,09 tarde.
Pajares: 2,44 tarde.
Navidiallo: 1,21 tarde.
Linares: 2,02 tarde.
Malvedo: 2,22 tarde.
Puente los Hierros: 2,58 t. 5 m.
Campanones: 3,08 t. 5,18 m.
Pola de Lena: 3,24 t. 4,47 m.
Ujo: 3,38 t. 6,14 m.
Santullano: 3,55 t. 6,34 m.
Mieres: 3,54 t. 6,58 m.
Ablaña: 4 t. 7,30 m.
Olloniego: 4,09 t. 7,45 m.
Segadas: 4,21 t. 8,03 m.
Oviedo: 4,38 t. 8,51 m.
Lugones: 5,01 t. 9,16 m.
Lugo: 5,11 t. 9,29 m.
Serp: 5,47 t. 10,16 m.
Veriña: 5,71 t. 10,29 m.
Gijon, llegada, 6 tarde

VIA ASCENDENTE.

Gijon, salida: 9,20 m. y 4,30 t.
Veriña: 9,49 m. y 5,11 t.
Serp: 10,02 m. y 5,24 t.
Lugo: 10,24 m. y 6,02 t.
Lugones: 10,45 m. y 6,25 t.
Oviedo: 11,04 m. y 7,05 t.
Segadas: 11,20 m. y 7,25 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t.
Ablaña: 8,08 tarde.
Mieres: 11,47 m. y 8,25 t.
Santullano: 12,02 t. y 8,58 t.
Ujo: 12,08 t. 9,08 noche.
Pola de Lena: 12,36 t. 9,41 n.
Campanones: 12,42 t. 10,05 n.
Puente los Hierros: 1,06 t. 10,25 n.
Malvedo: 1,37 t.
Linares: 2,04 t.
Navidiallo: 2,49 t.
Pajares: 3,31 t.
Burdongo: 4,10 t.
Leon, llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA, DESCENDENTE.

Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche.
San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche.

ASCENDENTE.

Trubia; 7,35 mañana y 3,40 tarde.
San Claudio: 7,59 mañana y 1,01 tarde.

Los trenes correo, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE OMTANEDA (SANTANDER.)

El más concurrido de España. Hotel de los mejores de Europa; conciertos y veladas; servicio telegráfico en el mismo. Precio de hospedaje desde 26 reales. Carruaje en todos los trenes en la estación de Renedo, de la empresa de Amado y Herrero.

Almoneda.

Se hace de varios libros é instrumentos de artes y arquitectura, por término de ocho dias, en la calle del Campillin, número 5, acceso-rio.

Educacion de caballos.

Plazuela de Santo Domingo, 12.

El Carbayon.

REMITIDO.

EL PROYECTO DE LEY DE FOROS.

En *La Luz de Avilés* hemos leído un artículo en que se censura el que publicamos, al dar cuenta de la impresion que nos habia hecho el proyecto sobre redencion de foros, presentado por el ministro de Fomento. El semanario avilesino se limita á llamarnos conservadores, á decir que los grandes propietarios de foros nos oponemos á la reforma porque no satisface nuestro interés, y que la misma razon habia para que el proyecto lo presentase el Sr. Montero Rios ó el Sr. Alonso Martinez.

Las primeras observaciones las contestamos solamente con afirmar que, ni percibimos un cénti-

mo de renta foral, ni esperamos heredarla. En la última, diremos al colega que, si el Sr. Alonso Martinez no ha hecho observacion alguna á su compañero, no es menos cierta por eso la observacion de que al ministro de Gracia y Justicia compete la presentacion de proyectos como el que nos ocupa que tienden á la modificacion del derecho civil vigente. El que los ministros tengan el derecho de iniciativa en las leyes, como representantes de la nacion, nada tiene que ver con lo que decíamos. Como ministros tienen la iniciativa para proponer al Rey, pero solo en los asuntos de su departamento; y el proyecto ha sido presentado en Consejo de ministros para que vaya á las Cortes como presentacion del Rey. El Sr. Montero Rios obraba en esta cuestion, pues, como ministro y nó como diputado; en este concepto, no era á él sino al Sr. Alonso Martinez á quien competia presentar el proyecto. El ministro de Fomento pensaba lo mismo y en el preámbulo del proyecto, (por cierto muy bien hecho), explica su iniciativa manifestando que la cuestion foral afecta á la agricultura principalmente y en este sentido creia deber presentarlo; y claro es que lo haria con asentimiento del señor Alonso Martinez y de los demás individuos del Consejo.

No puede haber espíritu de justicia en que el Estado se interponga entre dos individuos que han hecho un contrato y por la fuerza lo deshaga en favor de una de las partes. El derecho es independiente de la razon de las circunstancias. Cuando éstas se imponen, se cubre la estatua de la ley, como hacian los antiguos, y se procura

una transacion de los intereses opuestos. Eso es lo que aconseja la equidad, pero no es equitativo desconocer en absoluto el derecho de una de las partes y proclamar la supremacia del de la otra. Ni tampoco se pretende, en los diferentes proyectos de redencion de foros, que esta solucion sea de derecho: antes se dá como único móvil de ellos la necesidad de resolver una cuestion económica. Esta misma cuestion, en mayores proporciones, es la que palpita en Irlanda; Gladstone que no vale menos que Montero Rios, ha propuesto algo como la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, y como el Estado la impone ha considerado que él debe pagarla y no los propietarios. Eso mismo son los proyectos de liberacion de las tierras forales; en la expropiacion se oye á los propietarios expropiados, tienen en ella la representacion de su derecho; y eso mismo debiera hacerse en la redencion de foros; y con esa base racional no suscitarían tantas protestas esas leyes.

Pero esta cuestion ya está tratada por muchos con harta extension. La principal es la del resultado práctico que eso ha de dar, porque hasta los escritores mas enemigos de la redencion forzosa que favorecería á los actuales poseedores de foros. El colega avilesino conoce bien el estado en que se encuentran los labradores de Asturias; seguramente no llegan al diez por ciento los que disponen de ahorros suficientes para redimir las pensiones forales. De modo que, al convertirse en ley, el proyecto servirá á los labradores ricos pero nó á los pobres, que son los que

más necesitan el favor que el Estado pretende hacerles. Los pobres encontrarán dinero á préstamo, pero los intereses serán mayores que la renta foral que hoy pagan y, al cabo de los seis años, la tierra liberada se venderá para pagar el capital del préstamo. Eso aconteció en 1873, en el breve plazo que rigió la ley de redencion forzosa; los labradores, casi todos, quedaron peor de lo que estaban, las pensiones se redimieron, las tierras quedaron liberadas, y muchas fueron las personas que á bajo precio adquirieron aquellas. Esas, y no los labradores, se aprovecharon de la ley; esas explotaron el beneficio que se quiso hacer á los pobres y dejaron á éstos en mas triste situacion que ántes y sin ninguna de las ventajas de que habian gozado.

Desengáñese nuestro colega: los propietarios están en su perfecto derecho al defender su derecho, al oponerse á todos esos proyectos, y no hay razon ninguna para censurar duramente á quien realiza un acto legítimo y justo. Todavía no conocemos ninguna gestion hecha por los pagadores de rentas forales en solicitud de la redencion forzosa, lo cual es cosa rara; en cambio, al lado de los que exigen aquella porque lealmente la creen necesaria, tambien gritan mucho en favor de los *pobres utibarios* los que esperan que otros rediman para ellos, los que están seguros de que la medida redundará en su provecho, los que inventaron operaciones análogas para quedarse por poco precio con los antiguos censos y foros del Estado, mientras dejaban á los *pobres utibarios* en estado miserable y amargamente impresionados, al pensar

guramente y dispuesto á obrar conforme al plan desarrollado.

La mayor dificultad estribaba aquí. Lady Trievenor, á quien la posibilidad de salvarse y la esperanza de conservar á Edgardo habian calmado casi súbitamente, tomaba parte en la discusion y se prestaba á todas las combinaciones de que era objeto.

—Yo no conozco en Londres—decia Mad. de Siffelle—ningun médico al cual poder confiarlo; es preciso dar con un hombre apropiado, porque si por desgracia nos equivocáramos quedaba nuestro secreto en poder de un tercero que quizá lo descubriría. ¡Ah! si estuviésemos en París, yo arreglaría el asunto en cinco minutos.

Y miró á Edgardo con tono interrogador; éste respondió á aquella muda pregunta:

—Yo no conozco médico alguno: tengo buena salud á Dios gracias, y nunca he necesitado de esos charlatanes.

—Además—objetó Emilia,—un médico extraño sería difícilmente introducido en la casa, porque tenemos el nuestro, y mi lord no sufriría que la salud de su esposa se confiase á un desconocido. El único doctor á quien cree es un anciano amigo y fiel á la familia.

—Entonces, ese es sin duda el que

conviene emplear,—repuso la baronesa.

—¡Imposible! Es hombre grave, severo, rígido. Nunca me atrevería á descubrirme á él.

—¿Cómo se le llama?

—El doctor Brown.

—¿El famoso doctor Brown, médico del rey, primer práctico de Inglaterra?

—El mismo.

—Pues no podríamos encontrar nada mejor quecida mia; con el apoyo de médico tan famoso ni la más remota sospecha puede surgir... La garantia del doctor Brown nos es indispensable. él es lo que necesitamos.

—Es imposible, os digo; no creo que Brown consienta en desempeñar el papel que pretendéis y yo no me atrevería á pedirselo.

—Sin embargo, es indispensable... busquemos el medio de conoverle. Si por ejemplo, Mr. Edgardo fuese á arrojarse á sus pies y con un patético discurso...

—¡Ah! no, eso no—exclamó Edgardo;—el viejo zorro nunca ha podido ni verme, y yo siempre le he correspondido detestándole cordialmente... ese es el grado de intimidad que existe entre él y yo... Prohibo, pues, con toda formalidad que mi nombre se sea pro-

nunciado, ni tampoco hace falta para nada decirle que yo soy el autor del suceso... Con solo conocer la madre, basta; el padre debe quedar desconocido... ¡Pluguiese al cielo que mi querida Emilia pudiese quedar desconocida tambien! ¿Qué necesidad hay de meterse en el asunto, de comprometerme, si mientras yo permanezca al abrigo de toda sospecha, puedo hacer servicios que serian imposibles si la verdad se divulgase respecto á mí?... Reconozco, como la baronesa, que el doctor Brown es el hombre que nos conviene, pero solo lady Emilia debe convencerle, y mantengo que el no mezclarme en el asunto será ventajoso para nosotros.

Aquella voz amada convenció á la mujer seducida: solo el timbre, tan grato á su oido, la conmovia profundamente el corazon, persuadiéndola tanto como las razones que alegaba.

La infeliz no podia conocer, en su ceguedad, el cobarde y egoista temor que ocultaban las palabras de Edgardo, el cual apenas lo disimulaba, cubriéndolo bajo el hipócrita manto de su ternura.

Hablaba y sus palabras eran órdenes para aquella alma, sujeta á él por la más imperiosa pasion.

Así, pues, la conviccion que sintió

CARLOS TRIEVENOR.

La baronesa no demostró asombro, ni duda, ni vacilacion, y con su afabilidad acostumbrada buscó el medio de contrarestrar los inconvenientes de aquella situacion estraña.

Huir era el medio violento, escandaloso, estremado... era renunciar á las ventajas que podian esperar de su alta posicion; no se debe abandonar la riqueza, un rango elevado, para arros-trar después del escándalo la miseria y los mites de trabajos y zozobras que la acompañan... En cuanto al suicidio es la mayor aberracion de un cerebro trastornado, al cual conviene calmar para quitar la locura.

Había otros medios de salvarse, sin ruido y sin escándalo.

No había en sí más haciedera que realizar un viaje largo, aconsejado por un médico para curar una enfermedad determinada.

Lo esencial era hallar un médico discreto con el cual pudiesen contar se-

que sus derechos han servido únicamente para enriquecer á otros.

L.

LA INDUSTRIA CARBONERA EN ASTURIAS.

Cada día vá tomando mayor incremento la industria carbonera en nuestra provincia.

Hasta ahora casi todas las explotaciones eran hechas por compañías extranjeras.

Hoy la cosa va cambiando de aspecto. Ya contamos aquí con asturianos que no titubean en aportar sus capitales para empresas mineras, cosa que aún no hace mucho tiempo sería considerada como una locura, y aún hoy no faltan especuladores en papel del Estado, que juzgan dignos de una celda en el Manicomio, á los que renuncian al 4 por 100 amortizable, á las Cubas y demas papeles, por emplear parte de su fortuna en negocios muy eventuales, según ellos, pero en nuestra humilde opinión, de muy positivos resultados.

Buena prueba de ello la tenemos en la *Sociedad Hullera*, domiciliada en Mieres; y que lleva por nombre, J. Bertrand y Compañía. Esta sociedad, constituida hace tan solo un año, y de la que son socios capitalistas, nuestros queridos amigos los Sres. D. Manuel Fernández y D. Medardo Alvarez, ha demostrado de un modo palmario, evidente, que con dinero y buen deseo, no hay obstáculo ni dificultad que no sean vencidas.

Ellos lograron, con la cooperación de su consocio, nuestro amigo D. Julio Bertrand, y del inteligente administrador Sr. D. Ramon Reigada, poner la explotación de carbones á una altura envidiable.

No solo han realizado obras de suma importancia dentro de las minas, sino que han construido una vía férrea económica, de más de tres kilómetros, con objeto de hacer el arrastre por medio de la locomotora, facilitando así la extracción y exportación de los carbones.

El cok que se produce con los carbones explotados en las minas de la Sociedad J. Bertrand y Compañía, es de calidad tan excelente que puede competir con los mejores de Inglaterra; y de las pruebas hechas resulta la verdad de lo que dejamos dicho.

El consumo que de los carbones se hace en Oviedo, en la provincia, y fuera de ella, es de tal importancia que apenas si pueden dar cumplimiento á los pedidos, á pesar de explotarse mas de ochocientas toneladas mensuales. En Oviedo, fábrica de Bertrand, se encuentra el depósito de estos carbones.

Es para nosotros muy lisonjero tener que dar cuenta de noticias de este género; porque consagrados á trabajar por todo lo que contribuya al engrandecimiento de Asturias, siempre tributaremos elogios á quienes como los señores Fernández y Alvarez, se prestan con su inteligencia y su dinero, á poner á mayor altura la industria carbonera en nuestra provincia.

Banco de España.

En las sucursales del Banco, en Valencia y Alcoy, se ha presentado algun billete falso de veinticinco pesetas, de la emisión de 1.º de Enero de 1884; y á fin de que no sea fácil sorprender al público con esta falsificación, en el caso de que circularan algunos de estos falsos billetes, el Consejo de gobierno ha acordado que se publiquen las diferencias de más bulto que los distinguen de los legítimos, y son las siguientes:

1.º Los falsos están litografiados anverso y reverso, y no con el grabado en talla dulce de los legítimos, por lo que las líneas y contornos de la viñeta de los niños, lector y oyentes, así como los adornos y letras microscópicas en negro, carecen de la determinación, claridad y pureza con que se distinguen los legítimos.

2.º Los rayos que salen de la parte inferior del medallón ó viñeta del centro, se marcan demasiado en los falsos, con un tono mucho más oscuro.

3.º Las sombras ó batimientos de las dos cifras «25» que se hallan á ambos lados del medallón central, aparecen más confusas, y las líneas diagonales de la cifra 25, sobre la cual está colocada la firma del Cajero, tiene líneas retocadas á mano en la parte inferior de la curva del 5.

4.º El fondo color bermellón del anverso es muy defectuoso y desigual en su estampación, especialmente en su parte inferior, y los tipos de la numeración y letras microscópicas son de mayor tamaño que en el billete legítimo.

5.º El perímetro de la estampación; aunque poco, es algo mayor en el billete falso que en el legítimo, como consecuencia natural del mé-

todo ó procedimiento litográfico empleado para la falsificación.

6.º En uno de los ojos (el izquierdo) del niño que está como en segundo término, señalando á un libro, á la izquierda del que mira, el billete falso tiene la imperfección, á primera vista imperceptible, de una mancha blanca que no se advierte en el legítimo, porque efectivamente no la tiene.

7.º La niña que está en el centro, por lo defectuoso de la estampación litográfica no muestra en la cara ni en los ojos aquella expresión y determinación de líneas y de claro-oscuro que tanto distinguen la cabeza de esta figura en el billete legítimo.

8.º El reverso en los falsos es muy parecido al de los legítimos, excepto en la brillantez y limpieza del color y las líneas, que acusan la diferencia de la litografía de los primeros al grabado en talla dulce de los últimos.

Madrid 1.º de Julio de 1885.—El Secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

Sección provincial.

Desde Colunga.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Pocos habrá seguramente, Sr. Director, conocedores de las privilegiadas condiciones que reúne este hermoso pueblo para pasar en él la temporada veraniega.

Situado casi en un cerro desde donde se domina el incomparable paisaje que ofrecen las aldeas comarcanas, abraza en su perímetro una pequeña faja de terreno circundada por elevadas montañas y amenísimos valles en los que aparece estentarse con toda fuerza y exuberancia lo que llamaba un escritor la belleza salvaje de los primeros días de la creación. Aun lado se divisan las pintorescas aldeas de Caravia la Alta y Caravia la Baja, medio ocultas entre frondosas arboledas; de otro pequeños y blancos caseríos agrupados á la falda de regular colina bañada por el río; mas allá se acierta á precisar la silueta de algun lugarjo que encierra no pocos atractivos y en frente la mirada del observador se espacia en amplísimo horizonte dentro del cual se destacan en bonito aspecto pueblos tan conocidos como Lastres y la Isla, donde no solo encuentra el bañista seguras playas en que refrescarse, sino tambien incansantes estímulos que convidan á gozar de los placeres inefables que allí se disfrutan. Hay al mismo tiempo, excelentes carreteras que acortando las distancias llevan á lejanos puntos los apetecidos productos de importantísimas industrias; parages antiguos atorados de recuerdos históricos, monumentos derruidos que simbolizan hechos y costumbres pasadas; *chateaux* de sencilla forma que representan la laboriosidad y el ahorro de acaudalados *indianos*; comercios montados con el lujo de los de Oviedo; escuelas públicas que elevan el nivel de la cultura científica tan proverbial en Colunga y una primorosa iglesia—sin concluir todavía—labrada por la piedad de los fieles y por el amparo de las creyentes en la Virgen de Loreto.

En lo referente al trato de sus moradores no cabe amabilidad mas refinada ni comportamiento mas irreprochable.

El forastero se vé agasajado continuamente por los sinceros ofrecimientos de los colungueses: á las pocas horas de encontrarse en esta, los conoce á todos y con todos se vé precisado á familiarizarse; el servicio mas molesto y el acto engorroso lo prestan ellos sin reparo y lo cumplen con gusto en aras de la comodidad ajena. Son expansivos, joviales, alegres y están dotados de ese carácter risueño y envidiable que persigue siempre el ballico; son los adoradores eternos de las francachelas, los fúctores de las diversiones y los idólatras de los banquetes y de las giras campestres.

El bello sexo está representado con fidelidad por un manojó de dos docenas de muchachas á cual más hermosa. Sencillas y modosas en sus formas poseen astucia bastante para no incurrir en esas inocentadas ridículas de las mujeres de pueblo y tienen el don de canivar á quien pretende ingerirse, como dice la fábula, en los dominios tentadores de Cupido.

Con tales incentivos bien comprenderá V., Sr. Director, lo agradablemente que se deslizarían las fiestas tradicionales de Loreto. Pero esto merece párrafo aparte.

Y toda vez que un activo e responsable especificaba en la revista que insertó EL CARBAYON, cuanto había ocurrido en en la inolvidable memoria de Colunga, voy á suplirle tan solo en lo que poco de deficiente trazario ligeras líneas sobre los festivos de Loreto.

La gente joven y bulliciosa correspondiendo con exceso á las ligas insi-

nuaciones de algunos y aspirando á contentar á las forasteras de Oviedo, Villaviciosa, Gijón, Lena, Rivadesella y otros puntos, organizó en el casino un segundo baile, tan animadísimo como el primero y celebrado con el entusiasmo y la algazara peculiares de nuestro país. Escuso decir que en estas veladas no se utilizan para nada las fórmulas artificiosas de aquellas *soires* que abruman por lo tontas y que no se hace caso tampoco de ridículas frivolidades de la moda, que cohiben la libertad ó limitan la expansión de la alegría. Hubo sí, mucho orden, escasa prudencia y galantería suficiente para que las pollas quedasen contentas y con deseos de nuevas diversiones.

La gente del bronce siguió todavía participando de la fiesta, organizándose al poco tiempo una nutrida parranda que recorria las calles de Colunga, entonando los melódicos cantares de Asturias, y dando serenata á las bellas. Al amanecer y cuando ya parecia llegada la hora del silencio, nos retiramos con pena oyendo todavía el rasgueo de alguna guitarra y la voz aguardentosa de algun trasnochado que casi sin fuerzas continuaba corriendo la *juerga*.

Concluyamos. Las diversiones en Colunga menudean extraordinariamente. Hoy una gira á la Isla, mañana una reunión de confianza, al siguiente día *petit* velada en la que se canta, baila y se leen versos de nuestros mejores poetas, después entretenidas tertulias ó cabalgatas caprichosas, todo lo que se apetezca en fin, puede encontrarse en el seno de este celebrado pueblo. En el Casino se observa siempre animación y bullicio, se lee, se discute, se juega y pasan las horas con una celeridad espantosa. Hasta se encuentra un protector y amigo de la juventud, el célebre Pinilla, á quien se le compara por su fago en la oratoria con el Mirabeau de la revolución francesa.

¿Cómo es posible pues aburrirse? En sitios de tan excepcionales condiciones no falta mas que una voz que llame á los forasteros, una especie de *voinglerro* heraldo que pregone sus bellezas y difunda por todas partes la conveniencia de visitar á Colunga, ó un escritor serio que al estilo de Pereda traslade á los libros las plácidas y alhagüñas impresiones que aquí se reciben.

Hasta otra.

Un ovetense.

Desde Riosa.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva hacer constar en las columnas de su periódico la satisfacción que ha causado entre los vecinos de este pueblo, la fausta noticia de haber llegado á manos de este Ayuntamiento, un B. L. M. del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en el que se espresaba haber dado órdenes para que, con toda actividad, se continuasen los estudios de la proyectada «Carretera» de Oviedo á Pola de Lena, que habrá de atravesar los pueblos de Morcin y Riosa.

Este hecho y otros demuestran los relevantes méritos que adornan al reputado juriscónsul D. Eugenio Montero Rios, actual ministro de Fomento; quien no vacila en buscar medios de coartar la crisis que sufren los labradores, hoy esclavos de la miseria por la pérdida de las cosechas últimas.

A tan laudable fin, correspondieron seguramente nuestros representantes en Cortes, los que tal vez, incitados por estas corporaciones, han secundado este propósito gestionando para tal resolución, que ha merecido plácemes por parte de todo el vecindario.

La única medida salvadora que á estos pueblos hubiera de convenir y sacarlos de la miseria que los adige, la tendrían con la pronta explotación de esta carretera y de la rica cuenca carbonífera que bajo elevadas montañas se halla sepultada. Con ella hallarian amparo, el obrero, el industrial y el labrador, porque á su sombra verian nacer y desarrollarse la industria y la riqueza pública, como se está viendo en varios concejos de la provincia.

Morcin y Riosa permanecen estacionarios y sin medios de comunicacion para dar salida á las maderas que en gran cantidad pueblan sus bosques.

A muchas reflexiones se presta esta materia y es sobrado esponeroso, ante aquellas personas que, en mas ó menos, pudieran hacer en bien de estos dos concejos, lo que con justicia se pide; no dudando hallaran eco en las que en otras ocasiones se han prestado bastante solícitas á dicha pretension, teniendo en cuenta las necesidades y vicisitudes que atraviesan estos pueblos.

Con tal motivo se ofrece á V. su afectuosa s. q. b. s. m.

Un vecino.

Ha sido aprobada la liquidación adicional de los acopios para la reparación del trozo primero de la carretera de A lauro á Gijón

Segun leemos en nuestro colega *El Occidente de Asturias*, la Dirección general de Agricultura, á solicitud de nuestro paisano y amigo D. Rogelio Valledor, ha concedido al ayuntamiento de Cangas de Tineo la cantidad de 2,000 pesetas con destino á premios de un concurso de ganado, cantidad que se girará contra la Tesorería de la provincia y á favor del Secretario de la corporación municipal Sr. D. Faustino de Arvas.

La cantidad recaudada por la Junta de socorros para los pobres de Cangas de Tineo, alcanza hasta la fecha la suma de 56.375,23 pesetas.

La Alcaldía de Somiedo ha remitido á la Administración de Propiedades y rentas de esta provincia, el expediente formado por los vecinos de Villamor, en dicho concejo, para la excepcion de venta de los montes que como de aprovechamiento común vienen disfrutando desde inmemorial.

Han comenzado los trabajos para la construcción de la carretera de Sama de Langreo á Mieres, por la que tanto se interesan los industriales y vecinos todos de aquella parte de la provincia.

Hace días que se encuentra en Gijón el conocido compositor Fray Vicente Martínez, segun leemos en *El Comercio*.

Se encuentra en Villaviciosa el erudito escritor D. Antonio Balbin de Unquera.

Ha llegado á Gijón nuestro querido amigo el joven redactor de *El Correo*, D. Antonio Florez Hernandez.

Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 21 de Julio, núm. 163.

Dos circulares ordenando la busca y captura de J. M. P., y de J. L. C.

—Pliego de condiciones para la subasta pública de aprovechamiento de la flor de tilo, concedido en los montes comunes de Cabrales y Peñamellera. El remate se verificará á los 15 días de publicado el anuncio en el *Boletín*.

—La Administración de Contribuciones y Rentas anuncia que tomó posesión del cargo de Inspector de la contribución D. Francisco Escriñe y Serrano.

—La Dirección de telégrafos anuncia que necesita arrendar un local en Oviedo y otro en Avilés, con destino á depósito del material, y estación telegráfica respectivamente.

—Edicto del Gobierno militar de esta provincia llamando á D. F. P.

—Anuncio de las Alcaldías de Avilés, Yernes y Tameza y Vega de Rivedo.

—Estado de la recaudación é inversión de los fondos municipales de la Alcaldía de Langreo, durante el 4.º trimestre de 1885-86.

—Extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Taramundi.

—Providencias de varios juzgados.

Bibliografía.

Cóligos de procedimiento penal.—Traducción notas y concordancias de D. Victor Cobián y Junco, Magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña — Tomo I, sistema misto.

Nuestro paisano el autor del libro que anunciamos es uno de los más distinguidos individuos de la Magistratura española, no solo por su celo, honradez y competencia en el desempeño de su cargo, sino también por su ilustración y laboriosidad, cualidad esta última no tan común y extendida como fuera de desear entre los altos funcionarios de nuestra administración en general, sin excluir la de justicia. El libro de que nos ocupamos es una prueba de nuestro aserto. Es una de esas obras que, como vulgarmente se dice, están hechas á conciencia.

No nos proponemos, ni aquí es posible hacer una verdadera reseña bibliográfica, y nos limitamos á mereas generalidades.

Puede suponerse que la mayor parte del libro lo constituye la traducción de los Códigos de procedimiento penal franco-belga ó italiano y una muy completa colección de leyes especiales de la parte de otros Códigos que con esa materia se relacionan; pero la traducción, aunque hecha quizá con demasiada sujeción á la letra del texto extranjero, es lo más fiel que puede consultarse.

En cuanto á la parte que puede calificarse de original, son muy notables las *introducciones* que el autor pone á los Códigos mencionados, así como la indicación de los precedentes y reformas, especie de reseña histórica de los mismos ó historia de las vicisitudes del procedimiento penal en esos pueblos.

Las concordancias y notas explicativas, ó comparativas críticas, son muy útiles y oportunas, y los apéndices é índices muy convenientes y ordenados.

El tomo publicado de esta obra se vende en la librería de Martínez.

Sección local.

Cuantas personas pasan por la calle Oscura, al llegar al callejón que vá á la calle de Santo Domingo, indefectiblemente se llevan las manos á las narices, á causa de los miasmas que se desprenden ya del agua allí estancada, ya de otras materias de aquellas que obligaban á D. Quijote á decir que oía, y nó á ambar.

Esperamos del celo del Sr. Alcalde tomará en cuenta nuestra indicación respecto á la limpieza de aquel sitio, que la hacemos á ruego de algunos vecinos que habitan en las casas inmediatas al lugar de que hablamos.

El lunes último ha contraído matrimonio nuestro amigo D. José Longoria y Alvarez, con la bella y simpática señorita D.^a Saturnina Campa. Los novios, á quienes deseamos todo género de felicidades, han salido desde Trubia, donde se verificó su enlace, con dirección al Santuario de Covadonga.

Programa de la función que tendrá lugar el día 24 del corriente en Santa María la Real de la Corte:

Día 24—Al amanecer de este día se dispararán á los aires veinticinco bombas que anunciarán el principio de la fiesta, apareciendo en la plaza de Feijóo un verdadero y precioso jardín, que varios jóvenes de la parroquia preparan para solemnizar la fiesta sacramental.

A las doce recorrerán las calles en una bonita carroza, las jardineras, acompañadas por una banda de música.

A las nueve de la noche sorprendente iluminación á la veneciana, en toda la plaza de Feijóo y fachada de la Iglesia, amenizando el acto por espacio de tres horas la banda de música *Santa Cecilia*, quemándose en los intermedios varios fuegos de artificio; y se elevarán varios globos correos, terminando la velada con la ascension de un fenomenal *Mongolfier*, obra de uno de los mejores globistas de esta capital.—*La Comisión*.

Ayer continuó en nuestra audiencia el juicio oral con motivo de la causa instruida contra D. Hermenegildo García Barrosa, ex-alcalde de Carreño.

Se examinaron varios testigos, y el acusador privado pretendió que se suspendiera el juicio por creer necesaria la presencia de un testigo, que en su opinión, por unas ú otras causas, no había sido citado en forma.

El Sr. Presidente, después de oído el parecer del Ministerio público, contrario á dicha pretension, dispuso que continuara el juicio oral.

El acusador privado Sr. Serrano, pidió que constara en el acta su protesta y anunció que se retiraba de la Sala.

En la sesión de hoy darán sus informes el representante del Ministerio público y el Sr. Pedregal, abogado defensor del Sr. Barrosa.

Tampoco ayer ha podido celebrar sesión la Junta provincial de Beneficencia particular, por falta de número de vocales.

Sabemos que el ayuntamiento de Oviedo se halla animado de los mejores deseos para que las fiestas que este año se celebren por San Mateo tengan un sello de verdadera novedad.

Parece que se piensa en contratar una música militar de las mejores de nuestro ejército, y que además de la magnífica iluminación del Bombé, se instalará otra, de grandioso efecto, en la nueva avenida del Campo é inmediaciones del lago.

De otros proyectos de festejos hemos oído también hablar, que seguramente llamarán la atención, si se realizan.

Animo y adelante, que el pueblo de Oviedo todo aplaudirá cuanto se haga por dejar bien sentado nuestro buen nombre en un asunto que, si antes se miró con indiferencia, se ve hoy claramente que es uno de los detalles que más contribuyen á la prosperidad de los pueblos que en el verano albergan

á gran número de habitantes del interior de España.

Sabemos también que el comercio procurará ayudar al ayuntamiento en sus buenos propósitos, y es mas que probable que en algunos de los días de San Mateo celebre veladas por su cuenta en las calles de Cimadevilla y Rúa y en la Plaza de Riego.

Adelante, pues.

Ayer, por la mañana y por la tarde, se echó la tralla en el pez de los salmones del río de Barco de Soto.

Por la mañana, en dos *trainas*, cayeron cinco hermosos ejemplares de tan codiciado pez.

Ignoramos los que se habrán cogido por la tarde.

Sigue la legislación vigente.

Cuanta que la anunciada Real Orden, sobre suspensión de los diputados provinciales conservadores, comprende también á algunos empleados de la Diputación; sistema desusado que ha despertado la curiosidad pública.

Cuanta que, en la misma disposición, se previene el que se gire una visita de inspección á las oficinas de la Diputación.

Tendremos que acostumbrarnos á las emociones fuertes.

Y aun dicen que el Sr. Gobernador tiene en cartera mas sorpresas.

Se vá poniendo bueno esto.

A nosotros también nos conviene que la cuerda se vaya poniendo tirante, muy tirante, cuanto mas tirante mejor.

A ver si, al fin, hay alguna persona caracterizada que tome las riendas que otros no tienen fuerza bastante para manejar.

Sabemos que por la Alcaldía de Oviedo se oficiará muy en breve al dueño de la finca donde se explotaba la cantera que está frente al Manicomio en construcción, ordenándole rellene inmediatamente el gran pozo que allí existe, formado al extraer la cantera.

Nos parece muy bien la determinación de la Alcaldía, porque además del gran peligro que allí corren los transeúntes y los carruajes, estos días dieron los chiquillos en la idea de bañarse en las aguas allí estancadas, pudiendo esto ocasionar enfermedades y desgracias, si nó se evita con medidas energicas.

Ha llegado á su casa natal de Tudela (en este concejo) nuestro ilustre paisano el R. P. Fr. Celestino Llana, ornamento del Orden de Predicadores, y autor de la monumental obra *Flora de Filipinas*, de la que en su día hemos hablado con el elogio que se merece.

Damos la bienvenida á nuestro distinguido paisano, que es uno de los hijos de nuestra provincia que mas la honran por su ciencia y virtud.

Se nos asegura que hace dos días salió de Oviedo un Diputado provincial comisionado para destituir el Ayuntamiento de Gozon.

Atizal

En prueba de imparcialidad, publicamos la carta que nos remite el maestro de la escuela de la calle de la Luna; pero debemos hacer notar que si el niño á que nos referíamos ayer asiste actualmente con puntualidad, contento y con buena salud, en cambio a las once de la mañana del martes se presentó en nuestra redacción, acompañado de su tío D. Juan Fernandez Colanga, actual alcalde de barrio de los Estancos, para enseñarnos los *cardenales*, que nos dijo le había hecho el maestro con un baston de hierro, echándole inmediatamente de la escuela.

Entiendase, pues, el Sr. maestro con el alcalde de barrio del distrito en que está instalada su escuela.

Sr. Director de EL CARBAYON

Oviedo 21 de Julio de 1886.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: con esta fecha dirijo á los demás periódicos de esta localidad, y algunos de Madrid la siguiente:

Muy señor mio: Espero de la imparcialidad de V. V. baga público en su ilustrado diario que en mas de veinte años que lleva de servicios el actual maestro de la escuela de niños de la calle de la Luna, en Oviedo, no ha espulsado, ni maltratado, ni exigido, ni exigido á ningún niño retribucion alguna, y que el niño, á quien se refiere el suelto que publica hoy EL CARBAYON, periódico de esta ciudad, asiste actualmente con puntualidad, contento y con buena salud á esta Escuela, y en ella recibirá gratuitamente la educación é instruccion más esmerada que pueda darsele.

Llamo la atención de V. acerca del estado de educación en los Estancos y barrios de esta ciudad pertenecientes á esta Escuela, y confío en que la prensa

me prestará apoyo para mejorarla, prometiéndole datos suficientes tan pronto como mi salud lo permita.

Anticipándole las más expresivas gracias por la pronta publicación de estas líneas, y sin renunciar al derecho de reclamar ante los tribunales la debida reparación, se ofrece de V. siempre afectísimo y s. s. q. b. s. m.

El Maestro de la Escuela de la calle de la Luna.

A las siete menos cuarto de la tarde, y en tren especial, llegó á esta ciudad, con dirección á Gijón, el Director general de los caminos de hierro del Norte Sr. Barat, acompañado de los señores Borregon, Ingeniero Jefe del Negociado de ferro-carriles; Clavijo, Consejero de dicha compañía y Director que fué de la de Asturias, Galicia y León; Góñiz, Ingeniero Jefe de la division de ferro-carriles; Clemente y Rendales, Ingenieros de division; Grasset, Ingeniero Jefe de via y obras; Parent, Director de las minas de Aller; Giraud, Inspector principal de las líneas de Asturias, Galicia y León; Monategui, Ingeniero de traccion; Sala, sub-Ingeniero de via; Marco, Inspector de esta seccion; Faure, Jefe de la seccion, y Rabie, Ayudante de la division del Gobierno.

Los expedicionarios se detuvieron, antes de llegar á esta ciudad, en Ablaña, donde visitaron la fabrica y fueron obsequiados con un refresco por el señor Guillou.

El tren vino desde Lena con una marcha de 60 kilómetros por hora, disminuyendo solo aquella para examinar las obras recientemente construidas.

Parece que el Sr. Barat y demás individuos que le acompañan, después de haber descansado ayer por la noche en Gijón, saldrán esta mañana para Avilés, con objeto de examinar las obras del puerto de dicha villa y apreciar sobre el terreno el emplazamiento del proyectado ferro-carril, regresando á Gijón á las tres ó cuatro de la tarde.

El Sr. Marqués de Comillas, por motivos que ignoramos, no acompaña á los expedicionarios.

El Sr. Barat y comitiva, saldrán de Gijón en tren especial mañana á las cinco de la misma, con dirección á Ujo, donde comerán y examinarán la cuenca minera que en Aller posee el señor Marqués de Comillas, dirigiéndose después á Leon y de allí á la Corona.

Confiamos que este viaje reportará alguna utilidad para los intereses materiales de nuestra provincia.

Registro Civil.

Funciones registradas en el día 21 de Julio.

En el casero de la poblacion 1; en el hospital 1; en las aldeas 1; hospicio 0 — Asilo de San Lázaro 0.—Total 3.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 3; hembras 3.—Total 6.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy jueves 22 de Julio: *Chatobriin con champinones.*

Sección religiosa.

Santo de mañana—San Liborio, obispo y confesor, y San Apolinar, obispo y mártir.

CULTOS.

En el día 25 del corriente tendrá lugar en la Parroquia de Santa María la Real de la Corte, la festividad del Santísimo Sacramento.

A las diez y media se celebrará Misa solemne con orquesta y Sermon á cargo del Dr. D. Gumersindo Diaz Agüeira, Economo de San Juan, quedando S. D. M. expuesto hasta la Reserva.

A las cinco de la tarde saldrá la procesion, recorriendo la carrera de S. Pelayo, Calle de la Vega, Campo de idem, Carretera de Gijón, Jovellanos, Aguila, Catedral, Plazuela de Alvarez Acevedo y S. Vicente.

Se suplica á los feligreses asistan á estos cultos y especialmente á la procesion.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE EL CARBAYON

Madrid 21; 5,30 tarde.

Se ha conjurado la crisis ministerial.

Sagasta conferenció con los jefes de las oposiciones.

En el Senado se discute el proyecto de ley suprimiendo las cajas especiales, y en el Congreso el Sr. Moret ha hecho el resumen del debate acerca del *modus vivendi*.

Fabra.

Madrid 20; 5,45 tarde.
COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 60,20.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 60,90.

El 4 por 100 amortizable, 77,00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 92,00.

Acciones del Banco de España, 342,00.

El 3 por 100 Cuba, 33,00.

Anualidades de la Isla de Cuba, 34,75.

Fabra.

Madrid 22; 1 mañana.

Se ha aprobado en el Senado el proyecto de ley suprimiendo las cajas especiales.

Las minorías del Congreso se han negado á que rijan por autorizacion las reformas proyectadas en el ministerio de Fomento.

Fabra.

GRAN RESTAURANT TRANNOY
CALLE ALTAMIRANO, 8 y 10,
(ANTES NUEVA).
SALON PARA GRANDES BANQUETES
COMEDORES INDEPENDIENTES
Comidas para dentro y fuera
de la poblacion.

†
EL SEÑOR
Don Juan del Cantillo
JOVELLANOS,
falleció en Madrid el 23 de Abril de 1886

—
Sus hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Isidoro el Real de esta ciudad, el viernes 23 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor

ESTUDIOS ASTURIANOS
POR
FERMIN CANELLA SECADES.

Un tomo de 283 páginas de nutrida lectura y elegante edicion; contiene los siguientes estudios:

Santa María de Naranco.—Viaje por Asturias.—El Carbayon.—Asturias en las Cortes de Castilla.—Ascendencia asturiana de Calderon.—Folk Lore Asturiano.—Emigracion asturiana.—Feijón en Oviedo.—El Principado de Asturias.—El pintor Carreño.—Gramática del dialecto asturiano.

Se vende en la librería de

MARTINEZ,
Riego, 8, OVIEDO, Riego, 8

LA URBANA.
Compañía anónima de seguros á primas fijas

SOBRE LA VIDA.
DIRECTOR EN OVIEDO
D. AGUSTIN LARUELO,
ROSAL, 76, 1.º

Ventas de varias fincas
Y FOROS
en Oviedo y su Concejo.
Una casa en Oviedo, que dá á las calles del Ece-Homo núm. 12 y á la del Positico, compuesta de dos pisos y bajo con bodega y demas accesorios.
Una caserita sita en la parroquia de S. Julian de Box, que la constituyen una casa con dos viviendas núm. 31 y 32, orro y unas seis heredades que dan á la carretera de Sama y al Rio Nalon, con varios arboles frutales, que lleban Ramon Fernandez, Clemente Alvarez y Manuel Rajul.
Dos forales; de 8-25 pesetas uno y 70 otro, sobre varias fincas de la parroquia de Agüeira, que pagan hoy Florencio Villa, Bernardo Paniga y Manuel Palacios.
Estos bienes y forales se venden juntos ó separadamente por fincas, y el que deseara adquirirlos puede dirigirse y entenderse, con el Sr. D. Rogelio Love, de Oviedo, ó los Sres. Hijos de D. Frutuoso Prendes, en Gijón.

Al público.
Venta de carnes.
En los puestos de Manuel Alonso y Miguel Gonzalez, Trascorralles 12, 13 y 18, José de Llano, Plaza del 19 de Octubre, 55 y 56, y de Damian Martinez, Campo de la Lana, 7, desde el domingo próximo, 4 del actual, se venderá la carne con la rebaja por kilo de 75 céntimos de peseta en la vaca con hueso, 10 en la ternera con hueso y 20 en la ternera sin él, expendiéndose por tanto á los siguientes precios:
Carne de vaca con hueso, á 1 peseta 5 céntimos kilo.
Ternera con id., á 1 peseta 50 céntimos id.
Ternera sin hueso, á 2 pesetas.
En la administración de este periódico se vende dicha novela *La Fonda de Europa*, escrita por Sexto Pompeyo, pseudónimo de un conocido teniente coronel de caballería.
Precio, 2 pesetas.

La Fonda de Europa.
(antes de la Iberia) en Gijón.
que fué destruida por un incendio en 11 de Diciembre último, se ha abierto nuevamente al público en la calle del Instituto, núm. 13, y ocupa la misma casa en que estuvo instalado el Circulo de Instruccion y recreo.
El dueño de esta fonda ofrece á su clientela hermosas y ventiladas habitaciones y al público en general buen servicio de mesa, como de antiguo lo tiene acreditado.
Hay salon con piano.

Lecciones.
El Profesor teórico-práctico de Agricultura é Historia Natural, señor Vallina y Subirana, vuelve á reanudar á domicilio y en su casa, Catedral, núm. 9 principal. Las prácticas, tendrán lugar en los jardines del Campo de S. Francisco, para lo cual se halla autorizado por la competente autoridad.

Al público.
En la tabladuría de Raimundo Castillo, sita nuevamente frente á la Pescadería, se vende la carne de vaca y la de ternera cuatro perras chicas mas barata que se venia vendiendo. Los precios corrientes son: carne de vaca, una peseta kilo; idem de ternera, una peseta cincuenta céntimos.
Horas de venta, de cuatro de la mañana á once de la noche.

LA VICTORIA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
PRECIO FIJO.
SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA.
Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes tales.
Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas.
POSITIVA ECONOMIA
RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.
LA VICTORIA.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlcera, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRÉ Farmac. 102, Rue Richelieu, y Suc. de BOYVEAU-LAFECTEUR

ROB BOYVEAU LAFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlcera, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRÉ Farmac. 102, Rue Richelieu, y Suc. de BOYVEAU-LAFECTEUR

FABRICA DE JABONES
LA SEVILLANA
10 Y 12, San Antonio, 10 Y 12 OVIEDO.
PRECIOS CON LA REBAJA.
PESETAS. CTS.

46 kilos, (un quintal.)	28
11 y 12 kilos, (arropa.)	7
5 kilos, 750 gramos (1/2 arroba)	25
2 kilos, 875 gramos (cuarto de arroba)	3
1 kilo, 437 gramos (medio cuarto)	75
1 kilo, blanco ó amarillo (libra 10 cuartos)	85
Barra de tocador.	90
Kilo olor limon ó alimendias.	70
Kilo color y olor rosa.	1
Kilo olor y color lechuga.	2
Kilo en polvo, para pelatos.	2
Se advierte al público que esta fábrica solo vende en la calle de San Antonio, y no tiene puestos en ninguna plaza.	50

10 Y 12, SAN ANTONIO, 10 Y 12 OVIEDO.

ADELANTO PROGRESIVO EN EL ARTE DENTAL
PASTOR, dentista.
Número 2, Campomanes, Principal.
ENTRADA: PUERTA NUEVA ALTA, NÚMERO 2.
À 500 REALES.
Ya se acabaron esos precios fabulosos; las dentaduras que antes valian mil y dos mil reales, las construye hoy el Sr. Pastor á 25 duros, debido á los verdaderos adelantos hechos por dicho señor.
El SR. PASTOR no tiene afán de enriquecerse, sino hacer un bien á la humanidad, porque sabido está que hay cierta clase en la sociedad que no pueden atender á mejorar sus padecimientos por la escasez que sienten de recursos, y para que todo el mundo disfrute de las grandes ventajas que dicho señor ofrece, ha puesto sus ventajas al alcance de todas las fortunas.
Consultas gratis á todas horas.
OVIEDO.

HOTEL Y BALNEARIO DE ALCEDA.
Provincia de Santander.
HOTEL de primera clase con excelente mesa, esmerado servicio, salones de recreo lujosamente decorados, capilla, deliciosos jardines, galería cerrada en comunicacion con el balneario, comidas francesa y española, servicio diario de coches á la estacion de Renedo.
BALNEARIO Estas aguas son de excelentes resultados contra las enfermedades de la piel, contra los padecimientos escrofulosos y especialmente en las oftalmias de este género, contra las afecciones faringo-laríngeas, catarros bronco pulmonales, asma, etc. Son de una accion especial contra la dispepsia y otros padecimientos del aparato digestivo, así como tambien contra los infartos de la matriz y otras muchas enfermedades.
Primera mesa desde 7 ptas. en adelante.
Pidanse informes á D. LUCIANO URÍA.—GRAN HOTEL DE ALCEDA, (provincia de Santander).

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA
Fabricacion de Chocolate al Vapor
Procedora efectiva de la Real Casa.
22 recompensas industriales, 22 UNICA CASA EN SU RAMO
PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos Medallas.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.
SOPAS COLONIALES, MEDALLA DE BRONCE.
Acreditados cafés, los únicos premiados EN LAS EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.
GRAN SURTIDO DE THE SELECTOS, Pastillas Napolitanas y Bombones de Chocolate.
Dulces y cajas finas de Paris.
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.
SUCURSAL, Montera, 8, MADRID.
Venta en OVIEDO: Depósito especial al por mayor y menor, Sres. Campomanes y Aza, call. de la Herreria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. Jose Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal, 1; y D. Diego Cervero, Magdalena, núm. 12, Confitería.

Venta.
A voluntad de su dueño se vende un solar en la carretera de Gijón, lindando con la casa de Francisco Arbesú, para más pormenores entenderse con D. Victoriano Cuarras, calle de la Gascona, núm. 7.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Matacallos Oñate.
Curacion pronta y segura.—Depósito provincial Farmacia de D. Jesús de la Prida, y principales de la provincia.—Frasco 2 pesetas.

Venta.
Se hace de la casa núm. 10, de la calle del Ece-homo de esta ciudad, compuesta de planta baja y principal con agua; informarán en la calle del Rosal 52, principal.

(RECTA.)
DEL AGUA MANSANA...
POR EDUARDO FERNANDEZ.
Novela en un tomo en 8.º, su precio, 2 pesetas.
Tres capítulos de esta novela están dedicados á reseñar la popular fiesta del Martes de Pascua.
Puntos de venta.
Librerías de los señores Martínez y Galan, Oviedo, y en el domicilio del autor, calle de Santo Domingo (antes Oscura), núm. 23, principal.

FAROLLES Y GLOBOS
para iluminaciones.
BUENOS, BONITOS Y BARATOS
CUETO
Medallas de la Virgen de Covadonga.
UNICO DEPOSITO.
Gran perfumería, caprichos para regalos, licorerías, AROS PARA NIÑOS.
Petacas, carteras, boquillas, pipas, navajas, cepillos.
Cimadevilla, 19. CUETO. Cimadevilla, 19.

Baños de Fuente Santa de Buyéres de Nava.
Establecimiento premiado en la Exposición Nacional de Minería y aguas minerales.
Temporada de 15 de Junio á 30 de Setiembre.
Se halla situado á tres horas de Oviedo, en un hermoso valle, del concejo de Nava.
Las aguas son de dos clases, sulfurodo-calcicas unas; y sulfuro-ferruginosas arsenicales, las otras; y tienen eficacia incontestable en el tratamiento de las enfermedades cutáneas, ya sean herpéticas ó escrofulosas, en los catarros crónicos, anginas, corizas, gastralgias y dispepsias, inflamaciones del hígado y matriz, leucorrea, oftalmias, úlceras, reumatismo, erisipelas, epilacion, anemia, convalecencias lentas y dismenorrea.
La in talacion balneoterápica es muy completa y moderna.
La fonda tiene mesa de 1.º, 2.º y 3.º clase; y ademas se arriendan habitaciones á los que quieran comer por su cuenta, de peseta á seis reales diarios.—Hay coche y correo diario.